

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

CHRYSO®CI

NºADITIV_AC0002

Conforme con el Anexo III del Reglamento (UE) nº 305/2011 (Reglamento Europeo de Productos de Construcción)



0099/CPR/A45/0011

- 1. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción, conforme al artículo 11, párrafo 4:**
Número de lote: Ver envase/etiqueta
- 2. Uso o usos previstos del producto, conforme a la especificación técnica harmonizada aplicable, prevista por el fabricante:**
EN 934-2: Tabla 7. Aditivo acelerante de endurecimiento
- 3. Nombre o marca registrada y dirección del fabricante, conforme al artículo 11, párrafo 5:**
CHRYSO Aditivos S.A.U. Camino de Yunclillos s/n, 45520 Villaluenga de la Sagra (España).
- 4. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto, según el Anexo V:**
Sistema 2+
- 5. Para los productos cubiertos por una norma armonizada: Nombre y número del organismo notificado:**
UNE-EN 934-2. AENOR, organismo certificador nº 0099, ha llevado a cabo la inspección inicial de la fábrica y del control de producción en fábrica y que realiza el seguimiento continuo, la evaluación y la aprobación del control de producción en fábrica según el sistema +2 y ha emitido el certificado con nº 0099/CPR/A45/0011.

6.

Prestaciones declaradas:

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Contenido ion cloruro	max 0,1% en peso	ISO 1158
Contenido Na ₂ O equiv.	max 15.0% en peso	EN 480-12
Resistencia a compresión	a 20°C y 24h: ≥ 120% que testigo a 20°C y 28 días: ≥ 90% que testigo a 5°C y 48h: ≥ 130% que testigo	EN 12390-3:1999
Contenido en aire en hormigón fresco	≤ 2% en volumen que testigo	EN 12350-7
Comportamiento frente a Corrosión	Contiene únicamente compuestos acordes con EN 934-1:2008, Anexo A.1	EN 934-1:2008
Sustancias peligrosas	Ver Ficha de Seguridad	Reglamento nº: 1907/2006

- 7. Las prestaciones del producto identificado son conformes a las prestaciones declaradas en el punto 6.**

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante identificado en el punto 3 en cuyo nombre la firma:

Ignacio de la Fuente
Director de Marketing e Innovación

01/01/2025